



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE RIGE EL EXPEDIENTE, TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, POR EL SERVICIO MUCIANO DE SALUD- GERENCIA DEL ALTIPLANO, PARA EL SUMINISTRO DE UN GRUPO ELECTRÓGENO.

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto del presente contrato consiste en la adquisición de un GRUPO ELECTRÓGENO con destino al Hospital “Virgen del Castillo” de Yecla, con la siguientes características técnicas mínimas:
 - Grupo Electrónico de 600 Kva. de potencia continua y 650 Kva. de potencia en emergencia, aproximadamente.
 - Estático super-insonorizado para instalación en interior
 - Equipado con motor de seis cilindros en línea a 1500 r.p.m. 400/230 v. trifásico 50 Hz. y refrigerado por agua que incluye cuadro eléctrico f.t.r. 400 v. de arranque y paro automático al fallo de la red con contactores y protección magnetotérmica 4 polos y acometida de maniobra (no de fuerza) de 6 mts.
 - Con sus conectores correspondientes y central de control con lecturas de grupo, lecturas de red , lecturas de motor , protecciones de motor, protecciones de alternador, contadores y comunicaciones
 - Dimensiones máximas: longitud 450 mm. anchura 1800 mm. altura 2340 mm.
 - Incluye la instalación en el recinto disponible actualmente no incluyendo las obras necesarias para introducirlo en el recinto.

2. **GARANTÍA.** La garantía incluirá, durante la vigencia de la misma, las siguientes prestaciones:
 - La sustitución del equipo en caso de vicios o defectos importantes (materiales y/o de funcionamiento).



- Mantenimiento preventivo programado: revisión periódica de seguridad y control de funcionamiento, ajustes, calibraciones y otras operaciones necesarias para el correcto funcionamiento del equipo.
- Todas las operaciones correctivas necesarias para la reparación de averías y defectos producidos por el uso normal del equipo, incluidas todas las piezas de recambio.
- En caso de avería se suministrará un equipo de similares características para su reemplazamiento mientras se efectúa la reparación.

Asimismo, estarán incluidos todos los costes y gastos de desplazamiento del personal del Servicio Técnico. El adjudicatario entregará al Servicio Mantenimiento, a la inmediata finalización de los trabajos, los informes de las revisiones en la cuales se detallarán las intervenciones realizadas y se especificarán las piezas sustituidas con sus referencias.

3. **MANUALES.** El equipamiento deberá incluir, en el momento de su entrega y/o puesta en funcionamiento, copia, en formato PDF, de todos los Manuales íntegramente en castellano, correspondientes a la descripción y operatividad del equipo, que deberán ser entregados al responsable del Servicio/Unidad destinatario del mismo y al Servicio y Mantenimiento. Deben ser, como mínimo, los siguientes:

- De instalación: aportando además, la información y rotulado sobre los equipos que representen un riesgo especial para el manipulador.
- De uso: debe incluir las características del equipo y una explicación detallada de los principios de funcionamiento, controles, operaciones de manejo y seguridad del manipulador, alarmas y operaciones rutinarias periódicas para la verificación del funcionamiento apropiado del equipo y, cualquier otra explicación necesaria para el correcto funcionamiento y uso del equipo.
- De mantenimiento y técnicos: incluirá esquemas eléctricos y mecánicos completos, despiece, recambios y accesorios, operaciones de mantenimiento preventivo, calibración y ayuda en la localización de averías, etc.
- Los rótulos, indicadores y etiquetas del equipo también deberán estar en castellano y ser suficientemente explicativos.



4. **PIEZAS DE REPUESTO.** El adjudicatario estará obligado a suministrar todas aquellas piezas de repuesto, despieces, etc. que le pudieran ser requeridas, indicando el tiempo máximo de compromiso de suministro. Debe garantizar que van a existir piezas de repuesto durante un periodo mínimo de diez años.

5. **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.** El sobre “B” contendrá, además de lo requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los siguientes documentos de carácter técnico:

- a) Modelo “OFERTA TÉCNICA” debidamente cumplimentado firmado y sellado (se presentara uno por cada partida a la que se licite).
- b) Ficha técnica, catálogos, fotografías y toda aquella documentación técnica que permita valorar correctamente el producto o productos a que se licite. La documentación habrá de venir en castellano.
- c) **Relación del fungible que, en su caso, necesitan los aparatos para su funcionamiento normal, con estimación del consumo y con los precios unitarios de mercado del mismo.**

El Órgano de Contratación, directamente o a través de la entidad que considere más idónea por su especialización, tiene la facultad de inspeccionar y de ser informado del proceso de fabricación o elaboración del producto objeto del presente concurso, pudiendo ordenar análisis, ensayos y pruebas de los materiales a emplear, así como establecer sistemas de control de calidad, dictando cuantas disposiciones estime oportunas para el estricto cumplimiento de lo convenido.

En Yecla a 21 de DICIEMBRE de 2017

Francisco M. Moreno Martínez

Ingeniero Técnico Industrial

Gerencia Única del Altiplano Área V



EXPEDIENTE _____ OFERTA ECONOMICA

CONVOCANTE:
CENTRO:

LICITADOR:	
EMPRESA:	N.I.F.
DOMICILIO:	
LOCALIDAD:	

TELEFONO:

FAX:

Nº EXPEDIENTE: _____
PARTIDA Nº: _____

IMPORTE TOTAL: _____
e-mail: _____

Euros

Nº ORDEN	Oferta	DENOMINACION	NOMBRE COMERCIAL	REFERENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	U.VENTA	PRECIO U.VENTA	PLAZO DE ENTREGA
CODIGO	Variant e			C. BARRAS		EUROS		EUROS		

Caso de que se admitan soluciones económicas y que el licitador opte por presentarlas se cumplimentará en hoja adjunta a este anexo y deberá ser suscrita por la misma persona que firme la Oferta Económica . Considerándose a todos los efectos parte integrante de la misma.

Fecha y Firma





RELACION DE PRODUCTOS OFERTADOS - Documentación Técnica

CONVOCANTE:
CENTRO:

LICITADOR:	
EMPRESA:	N.I.F.
DOMICILIO:	
LOCALIDAD:	

Nº EXPEDIENTE:

TELEFONO:

FAX:

Nº ORDEN	Oferta	DENOMINACION	NOMBRE COMERCIAL	REFERENCIA	U.VENTA	PLAZO DE ENTREGA
CODIGO	Variante			C. BARRAS	U. CONTIENE	

EN ESTE DOCUMENTO NO DEBE FIGURAR DATO ECONOMICO ALGUNO QUE INDIQUE O DEL QUE SE DEDUZCA EL CONTENIDO DE LA OFERTA ECONOMICA

FECHA